

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 047-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 22 de junio del 2020.

Se inicia la sesión al ser las 7:02 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la Sra. Marcela Montoya y la Sra. Carolina Estrada. Invitado: Sr. Andrés Agüero Alvarenga, Coordinador Deportivo y Recreativo.

Al haber quórum inicia la sesión con los 3 miembros de la Junta Directiva que se encuentran conectados y la secretaria de Actas, en espera que la Sra. Estela Vargas y el Sr. Gerardo Anchía logren establecer la conexión.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice- Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal
Carolina Estrada Obando	Secretaria

Preside el Sr. Ángelo González Sánchez.

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 047-2019-2021

- I- Aprobación del Orden del día.**
- II- Aprobación del acta ordinaria anterior.**
- III- Atención al Coordinador Deportivo y Recreativo.**
- IV- Informe de Tesorería.**
- V- Asuntos de Presidencia.**
- VI- Asuntos de miembros.**
- VII- Correspondencia.**
- VIII- Informe de la Coordinadora Administrativa.**

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día N° 047-2019-2021 propuesto para esta sesión con la modificación de incluir una audiencia al señor Iván Salas de la gestión de marca de la Compañía Único. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada.
AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sr. Gerardo Anchía. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 046-2019-2021

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta Ordinaria N° 046-2019-2021 del 15 de junio del 2020.

La señora Carolina Estrada menciona que en el acuerdo que se toma con respecto a que se incluya al CCDRSA en las comisiones de trabajo y todo lo referente al deporte del cantón, en el acuerdo el señor Presidente lo había redactado y habíamos quedado de acuerdo en que quedara abierto y no que dijera que se incluyera solamente a una persona, sin embargo la secretaria de actas incluye en el acuerdo que se incorpore a un representante de la Junta Directiva del CCDRSA porque había sido una observación del señor Gerardo Anchía, a ella le parece que esa parte no debe ir en el acuerdo, porque bien se podría incorporar no solamente a un representante de la Junta Directiva sino que también podría ser la Coordinadora Administrativa o el Coordinador Deportivo.

Se incorporan a la sesión la señora Estela Vargas y el señor Gerardo Anchía al ser las 7:11 p.m.

El Sr. Ángelo González aclara que en el acuerdo indica que de ser posible se integre a alguno de los miembros de la Junta Directiva del CCDRSA, y cuando se integre a un representante nosotros podríamos definir a quién enviar a la comisión.

La señora Carolina Estrada menciona que en la redacción que hizo el señor Presidente lo dejó más amplio y a ella le parece que también se podría incluir algún funcionario de la Administración y no quedaría sujeto a que sea solamente un miembro de la Junta Directiva. El Sr. Ángelo González manifiesta que se podría hacer la aclaración y la ampliación para que se modifique el acuerdo anterior y se incluya que se podrían integrar alguno de los miembros de la Junta Directiva y de la Administración.

ACUERDO 2: Modificar la redacción del ACUERDO 10 del Acta Ordinaria 046-2019-2021 del 15 de junio del 2020 que dice lo siguiente:

“ACUERDO 10: Elevar las consideraciones tomadas en el acuerdo N°277-2020 del Concejo Municipal a las comisiones que han sido conformadas para analizar el tema de infraestructura deportiva en el Distrito de Pozos y a toda comisión de trabajo que se nombre con respecto al deporte y la recreación del cantón, para que sean tomados en cuenta los criterio del CCDRSA y de ser posible se integre a uno de los miembros de la Junta Directiva de la organización. **ACUERDO EN FIRME.”**

Y se sustituya por el siguiente:

“ACUERDO 10: Elevar las consideraciones tomadas en el acuerdo N°277-2020 del Concejo Municipal a las comisiones que han sido conformadas para analizar el tema de infraestructura deportiva en el Distrito de Pozos y a toda comisión de trabajo que se nombre con respecto al deporte y la recreación del cantón, para que sean tomados en cuenta los criterio del CCDRSA y de ser posible se integre a uno de los miembros de la Junta Directiva o de la Administración de la organización. **ACUERDO EN FIRME.”**

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él hizo una observación por correo electrónico con respecto al punto 6.6 del capítulo de Asuntos de miembros donde hace mención del logo del CCDRSA, también tiene algunas observaciones puntuales con respecto al acta y le parece que hay que mejorar, en algunas ocasiones se han obviado algunas palabras groseras u ofensivas y esas cosas la secretaria de actas no lo pone, sin embargo transcribe de manera natural o textualmente lo que ellos como directivos expresan, pero en un tema de conversación se puede repetir varias veces una situación o dice algo que no es apropiado, de su parte considera que ella es una profesional y debe ver la voluntad de la moción o de la posición de cada miembro y que el acta sea más resumida, si ellos solicitan que quede textualmente se debe transcribir tal y como se está solicitando, pero ella tiene la oportunidad y la experiencia de redactar el acuerdo con base a la voluntad de cada uno sin palabras ofensivas o repetitivas.

Otra observación que tiene es con respecto a que cuando se refiera a la Coordinadora Administrativa o al Coordinador Deportivo coloque el nombre de ellos, el acta es un documento público y mucha gente la puede ver, sería importante que las personas sepan quiénes son las personas que están participando, con respecto a los miembros no hay ningún problema porque si indica los nombres de cada uno pero en el caso de la administración no lo hace, por lo que solicitaría que se haga de esa manera.

El Sr. Ángelo González consulta a la secretaria de actas si ella le hizo alguna modificación a la solicitud hecha por el señor Gerardo Anchía con respecto al logo del CCDRSA?

La Secretaria de Actas indica que no la hizo porque en el correo electrónico que el señor Anchía le hizo llegar no especifica exactamente cuál es el párrafo que desea arreglar, además que ella no tiene la potestad para hacerle ninguna observación al acta sin la autorización ni el conocimiento de los demás miembros de la Junta Directiva, por esa razón le indicó al señor Anchía que en la sesión del día de hoy retomaban el tema.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que es una observación de forma, no es de fondo, es con respecto a que se menciona la palabra política en repetidas ocasiones.

La Secretaria de Actas aclara que en el correo el señor Anchía le indica que es el párrafo acerca del logo del CDRSA pero no le especifica qué parte es la que desea revisar.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que probablemente envió el correo sin el adjunto donde había hecho la observación, lo que él desea solamente es que no se vea como un tema político, pero no hay problema, que quede así como está, sin embargo en otras ocasiones hay cosas que se excluyen o no se transcriben porque la persona que dijo las cosas lo hizo de una manera ofensiva o grosera y la Secretaria de Actas lo obvia y está bien, pero esa era su observación.

El Sr. Ángelo González menciona que nosotros como Junta deberíamos contemplar los acuerdos y eso es lo que debería ir en el acta, los comentarios, a menos que nosotros queramos que queden explícitos, deberían de obviarse, pero es parte de la formulación de las actas y que ya sería una costumbre que se cambie ese formato, por lo general debería quedar el tema que se está discutiendo y el acuerdo que se tomó y no es necesario que incluya todos los comentarios, pero también es una parte que razona los votos y es importante también considerarlos, se podría considerar también la observación del señor Anchía con respecto a colocar los nombres de la Administradora, de la Contadora o del Coordinador Deportivo en sus intervenciones dentro de la sesión.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a los comentarios del señor Anchía, ella observa que en las intervenciones de la señora Marcela Montoya y de la señora Estela Vargas, la Secretaria de Actas se pule bastante en la redacción, sin embargo cuando son ella y el señor Anchía los que hablan se pone un sinnúmero de cosas que se pueden obviar porque no suman nada a lo que se está hablando en el momento o tal vez decimos sin querer cosas que no tienen nada que ver con lo que se está debatiendo, incluso en otras ocasiones lo ha dicho, en especial cuando son las intervenciones de la señora Vargas y la señora Montoya, no quiere causar ningún problema pero por ese motivo ella graba las sesiones para constatar si está errada o no, y ahora que tiene pruebas acerca de la redacción puede decir que la secretaria de actas le presta más atención a los comentarios de la señora Vargas y la señora Montoya pero los de su persona y los del señor Anchía no ve que tenga el mismo procedimiento, no con esto quiere decir que ellas han dicho cosas y que la secretaria de actas lo ha tergiversado, solamente que en la redacción ella toma la voluntad de ellas dos y hace un resumen propio para el acta.

La secretaria de actas aclara a la señora Estrada que la señora Marcela Montoya y la señora Estela Vargas intervienen pocas veces durante la sesión y es menos complicado transcribir una idea central o hacer un resumen de una persona que interviene 2 o 3 minutos, sin embargo las intervenciones de la señora Estrada y del señor Anchía son un poco más largas al igual que las del señor Presidente, en ocasiones anteriores la señora Estrada le ha solicitado que sus intervenciones sean literales o textuales, en el caso de la señora Vargas y la señora Montoya es más sencillo en pocas palabras expresar lo que ellas quieren decir o captar una idea central, que escuchar hablar a una persona por 5 o 10 minutos y tratar de transcribir esa idea central, algunas veces lo ha resumido y la señora Carolina Estrada solicita que se incluyan sus comentarios, por esa razón en las intervenciones de la señora Estrada y del señor Anchía lo hace de una manera más literal, esa es la única razón por la cual sus intervenciones son más textuales y más amplias.

El Sr. Ángel González menciona que entiende lo que está expresando la señora Secretaria de Actas, en varias ocasiones en la discusión de las actas se ha manifestado que faltan algunos comentarios a la hora de tomar un acuerdo, sin embargo que queden de respaldo las observaciones hechas por la señora Carolina Estrada y el señor Gerardo Anchía, no se modifica nada del acta a excepción del acuerdo solicitado por la señora Estrada.

Suficientemente discutida.

ACUERDO 3: Se aprueba el Acta Ordinaria 046-2019-2021 del 15 de junio del 2020.
ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO III.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

El Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, presenta su informe semanal y brinda sus recomendaciones, con respecto a oficios remitidos al CCDRSA.

- Adjunto fotografías del proyecto terminado, parque de calistenia y multiusos, que se desarrolló en la comunidad de La Promesa.

SE TOMA NOTA.

El Sr. Andrés Agüero informa que el proyecto del parque de calistenia y multiusos que se estaba haciendo en la comunidad de La Promesa se encuentra terminado en un 95%, la semana pasada conversó con la señora Sidaly Elizondo con respecto a lo que era esta comunidad hace unos años atrás y lo que es hoy en día, la iniciativa de esta comunidad es muy buena y ahí está el resultado del esfuerzo de ellos.

- De igual manera adjunto fotografías del proyecto de pintura que se está desarrollando en la comunidad La Promesa, con el apoyo del CDRSA.

SE TOMA NOTA.

El Sr. Andrés Agüero informa que con los materiales de pintura que la Junta Directiva aprobó, se está desarrollando un programa de pintura y arte con los niños de la comunidad y se están viendo muy beneficiados con eso.

- A la vez informo que la reunión que estaba establecida de parte del ICODER, dirigida a los CDR, para tratar el tema de los protocolos sanitarios, se pospuso hasta nuevo aviso, debido al incremento de casos del COVID 19.

El Sr. Andrés Agüero informa que el día sábado se iba a realizar la reunión, sin embargo a raíz de la situación del aumento de casos de COVID-19 se envió el comunicado que fue suspendida, espera que se re programe en los próximos días ya que es muy importante porque esos protocolos iban dirigidos a los Comités de Deportes y nos van a servir mucho para lo que son reaperturas de salones comunales, parques, gimnasios, ese fue el compromiso del ICODER y por ello la importancia de la misma.

El Coordinador Deportivo menciona que se sigue trabajando de una manera muy satisfactoria en los diferentes programas del CDRSA, se han establecido muchas innovaciones, con lo que iniciamos no es lo mismo que tenemos el día de hoy, hemos ido investigando y dando algunas ideas para mejorar el servicio hacia la comunidad y considera que con creces los programas del CDRSA se han mantenido, espera que en sus informes mensuales puedan observar los resultados y la cantidad de personas que se están viendo beneficiadas con esto, todo esa información pueden verificarla en la página oficial del CDRSA, por semana se han publicado muchos tips y las personas están muy agradecidas, el día de hoy se subió el video del entrenamiento del programa de ciclismo y se están dando muchos consejos importantes para el desarrollo de esta disciplina tanto en la parte recreativa como en la competitiva, a grandes rasgos seguimos trabajando y fortaleciendo los programas, esperando que esta situación acabe y podamos volver pronto a la normalidad.

El Sr. Ángel González menciona que con respecto a los proyectos que se están desarrollando en la comunidad de La Promesa, van a ser de bastante provecho para ellos, les estamos dando una oportunidad de desarrollarse en la parte recreativa de la mano de la Escuela Municipal de Artes Integradas.

Con respecto a los protocolos sanitarios para los Comités Cantonales de Deportes, lamentablemente se detuvo por la situación que se dio, esperemos que se tome conciencia para poder realmente cambiar los hábitos y que las personas no menosprecien esta pandemia y colaboren con cuidarse como debe ser, hemos venido trabajando muy bien y nuestro trabajo trasciende a nivel nacional, debemos seguir mejorando e insistiendo para que estos programas sean de mejor calidad para que nos vean como un Comité de Deportes pionero en estas actividades.

La señora Carolina Estrada consulta al señor Andrés Agüero si pudo leer el acta de la sesión anterior?

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que efectivamente así es.

La señora Carolina Estrada consulta si pudo observar el comentario con respecto a calistenia, ella quería presentar una moción para que el respaldo fuera oficial, sin embargo los compañeros de la Junta Directiva le dijeron que era mejor no involucrarse en eso para no tener problemas con la comunidad, pero con respecto a este tema, anteriormente el Coordinador Deportivo fue muy específico, y basada en lo que él habló, es que ella está muy preocupada porque tiene conocimiento que esto no es un problema porque está el parque de calistenia, sino que es un problema porque esta comunidad lo ha tenido desde hace mucho tiempo y hasta cierto punto ha disminuido porque está el parque de calistenia en ese lugar, pero antes esa zona era más peligrosa y había mayor libertad para que sucedieran cosas de las que ellos están mencionando en este momento, nosotros tomamos un acuerdo cuando recibimos la visita del señor Gastón Vargas y nos informó que la comunidad estaba un poco molesta con respecto a ese asunto y que ellos estaban hablando que se dotara de implementos el parque infantil, nosotros tomamos dos acuerdos y uno de ellos era solicitarle a la Administración Municipal que nos colaborara con los implementos para ese parque infantil y el otro era solicitarle a la Fuerza Pública que si nos podían ayudar dándole seguimiento a la seguridad de esa zona, nosotros como Comité de Deportes hemos buscado la forma de darle solución, previendo que se siga desarrollando ese programa como se ha venido haciendo, en especial con todos los reportes que tenemos y que sabemos que son más de 70 atletas los que asisten, es un programa muy exitoso, sabemos que una de las opciones que da el señor Alcalde es que ese parque se traslade a otro lugar, pero es un parque que ya está ahí, los padres de familia han invertido en él y está completo, no está abandonado, los atletas han tratado de levantar el lugar para que sea sano, una de las cosas que hablaban era del parque de calistenia de La Promesa pero le parece que ese parque es muy básico, cree que en Lindora también se ubica uno.

El Sr. Andrés Agüero menciona que comparte todo lo que expresa la señora Estrada, en las intervenciones que ha tenido ha informado cada paso que ha hecho, él tiene reunión con los entrenadores todas las semanas, y uno de ellos es Alexander Pardo, quien es el instructor de Calistenia, hay dos cosas que no podemos obviar, una administrativa y una del programa, la administrativa es que esto fue una iniciativa no solo del instructor sino de vecinos de la comunidad, de presentar un proyecto en la Municipalidad y la Municipalidad lo aprobó, lo

otro es en sí el desarrollo del programa, hay más de 70 personas hoy en día, entiende la sugerencia de la señora Estrada y le parece que no está mal, pero también entiende la posición de los demás compañeros de la Junta Directiva en el sentido de mantenernos al margen, sin embargo recuerden que el señor Alexander Pardo está ahí como instructor del CCDRSA y nos está representando, la Municipalidad aprobó el proyecto y le dio contenido presupuestario y hay una gran cantidad de vecinos de la comunidad que están a favor del proyecto, él ha informado el paso a paso y le solicita informes al instructor del proceso que ha dado, en actas anteriores consta, pero efectivamente más adelante podemos documentar en un escrito todas las personas que están a favor del proyecto, efectivamente el parque de La Promesa es un parque muy básico, se puede desarrollar básicamente la calistenia y lo que hay en Lindora es otro parque un poco más acondicionado pero no deja de ser tan completo como el de Valle Soleado, cuando él llegó a Santa Ana visitó ese parque las primeras veces y ese lugar no tenía vida, una de sus estrategias es que recuperemos los espacios públicos y los parques que no tienen uso y este es un claro ejemplo, él nunca va a recomendar que un programa no se desarrolle o no se incentive en una comunidad que ha respondido tan bien, entonces tenemos que tener clara la situación.

La señora Carolina Estrada menciona que cabe destacar que en Santa Ana no hay un parque que represente lo que representa el parque de Valle Soleado para los atletas de calistenia y la otra cosa era respaldar con las palabras del Coordinador Deportivo el éxito que ha tenido el proyecto, en especial que son pocas las disciplinas deportivas que tienen niños, jóvenes y adultos mayores comprometidos con el programa, por esa parte para la población del cantón es algo sumamente importante.

El Sr. Gerardo Anchía desea aclarar que no es que estamos opuestos, nosotros somos promotores del deporte, a él lo que le preocupa es la parte legal, la Municipalidad debe solucionar esa parte con los vecinos que están opuestos, ojalá los vecinos estuvieran convencidos de que esa área pública se aproveche, pero el problema es legal, si nosotros le pudiéramos asignar recursos y que se aprovechen sería maravilloso, pero le preocupa que se haga una inversión importante y que de pronto lo tengamos que quitar y se pierdan los recursos.

El Sr. Andrés Agüero menciona que para que estén tranquilos, nosotros partimos de que confiamos en la gestión administrativa municipal, entiende la preocupación del señor Anchía, pero ellos fueron los que avalaron y le dieron contenido presupuestario al proyecto, entonces nosotros como Comité tenemos que tener claro que confiamos en la gestión municipal y podemos estar tranquilos en ese sentido.

El Sr. Ángelo González aclara que nosotros tampoco es que estamos de acuerdo en eso, la gestión que se realizó ante el Concejo Municipal de hacer la inversión en esta nueva mejora, ya fue aprobada y ya la dieron contenido, lo que la señora Estrada nos solicitaba era que enviáramos una carta para respaldar al grupo de calistenia, sin embargo no había necesidad de hacerlo porque el programa ha venido trabajando de la mano del Coordinador Deportivo y la inconformidad de los vecinos es que se haga la inversión en esta parte y que el parque de juegos infantiles lo han dejado de lado, esa parte es donde nosotros no podemos

interferir, el acuerdo fue tomado en agosto del año pasado y le solicitamos al señor Alcalde que les colaborara a los vecinos con las mejoras que habían solicitado para la parte de juegos infantiles, lo que debemos es reforzar como Junta Directiva que la Administración Municipal invierta en la parte que ellos se habían comprometido dentro del proyecto que habían aprobado en esa comunidad, pero en ningún momento nosotros hemos dejado de apoyar el programa de calistenia, lo que queremos es que se cumplan los compromisos que se han adquirido para que la comunidad y los vecinos estén conformes con las mejoras y la utilización de este parque, debemos propiciar que la comunidad se apropie de esos espacios y que no sean utilizados por personas indeseables, sin embargo lamentablemente cuando no se esté desarrollando el programa o cuando no hay vecinos y no hay vigilancias, siempre va a llegar alguien a ocasionar algún daño o causar una mala imagen para el lugar, la idea es aclarar que nosotros no estamos en contra del proyecto y sabemos que el Coordinador Deportivo ha venido trabajando no solo con este programa, sino dándole seguimiento a todos los demás programas para que ninguno caiga y la intención de nosotros como Junta Directiva no fue en ningún momento no respaldar esta gestión.

El Sr. Andrés Agüero aclara que la preocupación de la comunidad era ese acuerdo que se tomó en agosto del año pasado, pero parte de su trabajo es respaldar a la Junta e informarles que debemos de confiar en la gestión municipal y que ellos le han dado credibilidad al proyecto.

El Sr. Ángelo González agradece al Coordinador Deportivo por su disponibilidad y su tiempo. El Sr. Ángelo González menciona que se acordó modificar el orden del día para que se incorporara a la sesión el representante del cambio de imagen que nos iba a hacer una exposición con respecto a este tema, según la solicitud del señor Gerardo Anchía.

El Sr. Gerardo Anchía agradece al señor Presidente por la oportunidad de realizar esta exposición con respecto a la inquietud que se razonó en la sesión anterior y en vista de la experiencia que tuvo en la Asociación de Natación con relación al cambio de logo y marca, que han logrado cambiar la visión de las personas, era lo que él mencionaba con respecto al logo del CCDRSA y alguna afinidad que hay con la parte representativa de un partido cantonal que está actualmente en la Municipalidad, de su parte su visión es que debe ser un Comité transparente, enfocado al deporte, totalmente apolítico, él lo expuso a la Junta Directiva y solicitó al señor Iván Salas que nos ampliara un poco más con respecto a este tema y cuál sería el costo de realizar ese cambio en la organización.

El Sr. Iván Salas, asesor de marca de la Compañía Único, menciona que se encuentra agradecido por la oportunidad brindada y procede a realizar una exposición del tema solicitado, ellos tienen experiencia en la parte de cambios a nivel de asesoría de marcas y tienen una gran experiencia en el tema de marcas deportivas, son una consultora especializada en Marca y tienen 10 años de experiencia, son de la zona norte y han trabajado a nivel nacional e internacional con cambios de marca específicamente para instituciones relacionadas con el tema deportivo.

El Sr. Gerardo Anchía consulta al señor Salas si ha tenido alguna experiencia con algún otro Comité y cuál ha sido la evaluación de aceptación de las personas con respecto a la propuesta que ustedes plantean, en la parte social?

El Sr. Iván Salas menciona que han trabajado con el Comité Cantonal de San Carlos, en muchos aspectos donde cada una de las disciplinas ha generado su propio logo, relacionando su logo con la identidad del Comité Cantonal de Deportes, dentro de los Comités hay muchos deportes que tienen su representación y sus atletas pero que han permitido poder darle ese cambio, también han trabajado con gente de San José, en el tema de asesorías, pero su experiencia en ese caso los ha llevado al tema de las Federaciones y la expectativa siempre ha sido muy alta y ver esa marca en todo tipo de representación, todo ese posicionamiento tiene una gran proyección a nivel social y eso es muy importante.

El Sr. Gerardo Anchía consulta cuanto tiempo se lleva realizar esa valoración o ese diagnóstico?

El Sr. Iván Salas menciona que ellos ardan aproximadamente 22 días, se hace una valoración de todos los elementos de referencia que ustedes incluyan, en ese caso podemos tomar referencias de otros Comités Cantonales que les gusten a ustedes y vemos un comparativo para que ese diagnóstico les dé una guía de cómo está el estatus de su marca.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que anteriormente este Comité estaba representado por una cebolla que causaba un gran impacto, es recomendable tener una mascota por ejemplo?

El Sr. Iván Salas manifiesta que dentro de los objetivos que se tengan se podría analizar la población que el Comité abarca, cuando se propone una mascota tiene un objetivo específico, que es un segmento de personas jóvenes de una edad corta de 5 a 12 años, es muy representativo y muy identificador para el Comité vincular actividades de la región y lo desarrollamos pensando en que hay un semillero fuerte que van enfocados hacia el deporte, pero eso se define en cada uno de los Comités y se puede considerar según los objetivos que se tengan.

La señora Estela Vargas consulta cuál es el costo del primer diagnóstico?

El Sr. Iván Salas menciona que el diagnóstico tiene un costo de \$800 para la primera etapa, la construcción de la marca y la estrategia ronda los \$1.200 y la construcción gráfica aproximadamente \$1.000, sin embargo para ellos es más gratificante hacerlo por etapas para que se vean cumplidos los objetivos, de igual forma ellos presentan una propuesta formal al Comité, ya sea por una etapa o por todo el proyecto para que puedan valorar la forma de poderlo desarrollar.

La señora Estela Vargas menciona que si una vez finalizada la última etapa, ellos brindan un seguimiento, por ejemplo si se realiza alguna actividad están presentes para representar esa marca o solamente llegan hasta la tercera etapa y no dan ese seguimiento?

El Sr. Iván Salas menciona que en ese caso tienen otros servicios adicionales que son parte de la comunicación, en la tercera etapa se hace la entrega total del proyecto gráfico, un manual de cómo debe ir la marca, cuáles son los elementos, los colores, la tipografía, los elementos de la identidad completa de la marca y ese manual resume el comportamiento que tiene que hacerse.

El Sr. Ángelo González agradece al señor Iván Salas por su exposición y por su tiempo, le parece que es bastante profesional la manera como trabajan y tienen muy buen esquema de proyección con respecto a este tema, ha visto el trabajo que han realizado con las federaciones, los cambios que han tenido en su imagen y como logran posicionar ese producto final, de momento tenemos que valorar la posibilidad y si tomamos la decisión de realizar este análisis y proceder con un cambio, tenemos que realizar un concurso para poder tomar la decisión de desarrollar el proyecto, le parece muy acertada su propuesta y le agradece la apertura.

El Sr. Iván Salas se pone a la orden y agradece la atención brindada.

ARTICULO IV.

INFORME DE TESORERIA

La señora Tesorera presenta el flujo de efectivo enviado por la señora Contadora Oliva Aguilar para conocimiento de los miembros de la Junta Directiva.

La señora Carolina Estrada menciona que anteriormente se había dicho que la Administración no tenía autorización para hacer pagos y cómo se realizó ese pago del transporte y el traslado de los materiales de Intergymnastics?

El Sr. Ángelo González aclara que ese pago él lo autorizó porque necesitábamos traer esos materiales para el Comité y dentro del reintegro de caja chica se hizo la consecución porque era urgente trasladarlo.

La señora Carolina Estrada consulta si él está autorizado para hacer eso según el reglamento?

El Sr. Ángelo González aclara que los pagos de caja chica están aprobados hasta cierto monto, pero son gastos en los que tiene que incurrir la Administración para resolver una situación, en este caso no son montos excesivos pero que son necesarios para que la Administración no se detenga y en este caso era importante traer esos materiales de donde estaban porque de lo contrario los iban a sacar de la bodega donde estaban y se iban a deteriorar, por lo que era importante dar respuesta lo más rápido posible.

La señora Carolina Estrada menciona que su consulta es solamente si eso se podía hacer legalmente?

El Sr. Ángelo González manifiesta que dentro del funcionamiento y los procedimientos de caja chica si están establecidos.

La señora Carolina Estrada menciona que ella desconoce el procedimiento.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él respalda ese movimiento de pagos que se hizo y apoya este tipo de iniciativas siempre y cuando en la siguiente sesión venga la información que respalda ese gasto, le parece que no hay ningún problema y da el apoyo en ese sentido, muchas veces el señor Ángelo González tiene que tomar decisiones al ser presidente porque la Administración está a la espera de una respuesta para poder ejecutar.

La señora Marcela Montoya menciona que en el caso de los roles que hubo que comprar también urgían porque la máquina de cortar zacate se dañó y era necesario hacer la compra, conversando con el señor Luis Matamoros le dijo que si él supiera manejar el tractor lo hubiera hecho de esa forma, pero que tuvo que sacar las máquinas y tenían los roles despedazados, entonces hubo que hacer la compra de los roles porque de lo contrario no hubiera podido hacer nada, con respecto a esta situación que se dio le parece que debemos analizar la posibilidad de que todos puedan manejar el tractor, no puede ser que tengamos la maquinaria ahí y que no se pueda utilizar porque el señor William Guillén está incapacitado o está de vacaciones, el Sr. Matamoros le mencionó que de su parte no lo maneja porque no ha recibido la capacitación correspondiente para hacerlo, con esto quiere decir que a veces las cosas urgen y hay que resolver las situaciones que se presentan.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que esta situación de que el señor Luis Matamoros no sepa manejar el tractor se debe a que el señor William Guillén no le ha dado la capacitación para que lo haga, tiene conocimiento que la Coordinadora Administrativa le ha dicho al señor Guillén que lo haga en varias ocasiones y hace caso omiso de eso.

La señora Estela Vargas menciona que hace unos días estuvo por el estadio y estaban el señor Luis Matamoros y el señor Manuel Calvo cortando el zacate, ella le preguntó al señor Matamoros por qué no manejaba el tractor y le dijo que él sabía hacerlo hacia adelante pero que no sabe utilizar la reversa.

El Sr. Ángelo González menciona que el señor Manuel Calvo del todo no ha querido aprender a manejarlo, hace varios días habló con el señor William Guillén y le comentó sobre el manejo del tractor, pero hasta ahora se da cuenta que no sabían utilizarlo hacia atrás, el señor Guillén le había dicho que sí sabían hacerlo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que se le debe exigir al señor William Guillén que les enseñe a utilizarlo.

El Sr. Ángelo González menciona que para retomar el tema de la caja chica, hay un monto y está en el procedimiento, están los montos máximos de caja chica y no pueden sobrepasar los 50.000 colones y no se pueden fraccionar, en este caso si aplica.

ACUERDO 4: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡440.121,13. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

CUADROS COMPARATIVOS

ARTICULOS DE MANTENIMIENTO

ACUERDO 5: Adjudicar a **CORPORACIÓN QUIMISOL** la compra de un tarro de pegamento PVC de 1/8 por un monto de ₡4.800 y una extensión eléctrica de 30 metros por un monto de ₡33.200. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS

ACUERDO 6: Adjudicar a **AGROSERVICIOS EL SALITRE** la compra de:

1. 6 Besagran 48% LT, por un monto de ₡81.397,50.
2. 8 Daconate 72 SL LT, por un monto de ₡67.590.
3. 4 2.4 D 60 SL LT, por un monto de ₡12.767,08.
4. 1 Imbirex 80 SL LT, por un monto de ₡7.165,55.
5. 1 Varilla 75 cm, por un monto de ₡2.855,51.
6. 1 Rep. 261 1 llave SM Stern nueva, por un monto de ₡9.287,25.
7. 1 Rep. 238 Boquilla graduable 2 huecos, por un monto de ₡3.272,65.
8. 2 Paq. de Sulfato de Magnesio 1 KG, por un monto de ₡2.104,82.
9. 1 Metalosato Hierro Lts., por un monto de ₡10.864,89.
10. 5 Paq. de Polisacáridos de 1,5 KG, por un monto de ₡31.363,15.

11. 1 Sempra 100 gms, por un monto de ¢42.696,09.
 12. 1 Rep. 2-13 Gaza ajustable, por un monto de ¢442,16.
 Para un monto total de ¢271.806,65.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO V.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.1 El Sr. Ángelo González menciona que la semana anterior hizo llegar el informe de Auditoría con respecto a las decisiones del cierre de las oficinas y el teletrabajo, está bastante claro y es un estudio bastante a fondo que realizó la Auditoría Interna y las recomendaciones que le hizo a su persona porque fue una decisión que él tomó, y en el caso de la señora Marcela Montoya y la señora Estela Vargas, nos hacen las observaciones con respecto a los diferentes acuerdos o decisiones que se tomen, de su parte acatar el informe y cumplir con las recomendaciones.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que lo estuvo revisando y es evidente que el CCDRSA no puede tomar decisiones unipersonales, aún con tres compañeros que lo apoyaron, definitivamente no es lo recomendable, tan es así que envían un reglamento de sesiones y demás para confirmar que un cuerpo colegiado en decisiones tan trascendentales como ésta no puede hacerlo de una manera apresurada, de su parte leyó el correo donde el señor presidente hizo la solicitud y en ese momento no estuvo de acuerdo porque consideraba que de acuerdo a la ley y al decreto para el teletrabajo, habían varias circunstancias que no las aplicó, es cierto que fue una situación de emergencia, pero no se dio el debido proceso para efectos de cumplir a cabalidad en una organización pública y como menciona el auditor, no se puede obviar aún con situaciones de emergencia, tenemos que cumplir con todo lo establecido, esta llamada de atención es precisamente eso, que no podemos hacer las cosas aún teniendo un medio de comunicación como lo es el Whatsapp, pero en su caso se abstuvo porque creyó que no se estaba haciendo bien, lamentablemente tomó una decisión muy apresurada, sin embargo de su parte no quiere que la organización o algún compañero se vea afectado por esta situación, somos un grupo y tenemos que enmendar los errores y precisamente esta llamada de atención es para reforzar esa tesis que no se pueden tomar decisiones si no hay un consenso de un cuerpo colegiado y que se deben cumplir los lineamientos establecidos por ley, le parece bien que el señor presidente acepte humildemente que se siente aludido con esta situación, también sabe que al ser líder de una

organización se deben tomar decisiones importantes y aunado a esto la situación de la pandemia que estamos viviendo y al estar a la cabeza de una organización la presión es bastante, pero tenemos la oportunidad de subsanar y no volver a cometer los mismos errores, de su parte avala lo que envía la Auditoría y se siente conforme con la información.

El Sr. Ángelo González desea aclarar que con respecto a la observación del señor Anchía de que el Whatsapp es un medio oficial de comunicación, no es así, puede ser un medio informativo pero no es un medio oficial para tomar decisiones, él se amparó en que el correo electrónico sí lo era, en ese momento solamente la señora Estela Vargas y la señora Marcela Montoya respondieron, la señora Carolina Estrada hizo su observación mediante el Whatsapp pero no lo hizo por correo, el señor Anchía tampoco lo mencionó, pero en este caso al contar con el apoyo de dos compañeras y tener mayoría de los 5 miembros, asumió ese riesgo con respecto a esa situación, en el recuento que hace la Auditoría lo menciona y nos queda de experiencia que personalmente no puede tomar una decisión si no es a través de una sesión ordinaria o extraordinaria, sabe que dentro del reglamento tiene algunas potestades y así están estipuladas pero en este caso con respecto a esta decisión trasciende y debe haber un acuerdo de Junta Directiva que debe nacer del seno de una sesión del cuerpo colegiado.

La señora Carolina Estrada aclara que el señor Presidente tiene razón que ella no contestó el correo electrónico, y no lo hizo porque consideró que aprobar el pago de la planilla de los salarios de los funcionarios no era algo legal, por lo tanto no lo recibió como algo legal del CCDRSA y como parte de las atribuciones que tiene el señor Ángelo González como Presidente de la Junta Directiva, ella le dio su posición en el chat del Whatsapp para que tomara las medidas pertinentes pero más bien se molestó al conocer que estaba esa denuncia de su parte al Concejo Municipal y a la Auditoría a sabiendas que se iba a enterar, la Coordinadora Administrativa en una ocasión dijo que todo tenía que quedar en actas y que tenía que ser aprobado en sesión, entonces cuando ella escribió en el chat dijo que no había visto ningún respaldo en lo que envió la Licda. Karla Barboza para que se procediera con el cierre del CCDRSA, ella consultó y asumió que el señor Presidente lo estaba valorando y que los iba a llamar a sesionar para tomar la decisión, pero cuando revisó el chat pudo ver la respuesta con respecto a la denuncia que ella había hecho, cuando tuvieron la sesión extraordinaria 008, incluso la señora Marcela Montoya seguía con la misma posición y cuando se iba a proceder con la aprobación del pago de los servicios profesionales del CCDRSA, la señora Montoya le hacía hincapié al señor Presidente que se entrara en votación, para ella en lo personal ve que cuando tienen los tres votos se hacen las cosas y hay cosas de mayor profundidad en la Junta Directiva, ella ha visto que el señor Presidente es muy abierto pero cuando llega la sesión viene con otra posición, luego vio una forma de trabajar de ustedes, que teniendo los tres votos simplemente se vota y ya, incluso pueden votar en

un correo que envíe el señor Presidente pero ella no va a votar en un correo que está fuera de ley, para ella ese era un correo personal del señor presidente enviado a las 5 personas que estaba enumerando, pero en ese momento no lo reconoció como presidente de la Junta Directiva porque no tenía la autorización de pasar sobre algo que ya estaba establecido que era aprobar los pagos en sesión de Junta Directiva, se cerró el Comité sin llamarnos, sin preguntar, sin informar, sin ninguna observación, se llevaron los implementos para hacer teletrabajo y hasta el día de hoy no se nos ha informado acerca del inventario de todo ese proceso, el señor Presidente ha sido miembro del Concejo Municipal y ella creyó que él iba a valorar su posición, pero al ver que no lo hizo, era su deber denunciar la situación, lamenta mucho haber tenido que hacerlo pero todos tienen derecho, cuando ella tiene dudas hace las consultas, no quiere hacerle daño a nadie pero no quiere verse involucrada en nada que no esté apoyado por el reglamento y por la parte legal, pero si ella no se siente satisfecha con la información su deber y su función aquí en el Comité de Deportes es hacer las consultas para tener las cosas claras, pero su interés no es hacerle daño a nadie, pero fue grave lo que sucedió y aunque la Auditoría le advierte a ustedes tres y les dice que se subsanó, se hizo debido a que hubo una denuncia y el señor presidente tuvo la oportunidad de consultar a legal y preguntar cómo hacerlo y después proceder, pero se hizo hasta que ella denunció, y cuando ella denuncia se hacen las correcciones del caso, solo quiere decir que de su parte no tiene interés en que ustedes salgan perjudicados, pero ella no quiere participar en algo que no está correcto, ninguno de ustedes contestó en el chat y como ninguno de ustedes lo hizo, ella procedió.

El Sr. Ángel González aclara que como lo mencionó anteriormente, asumió que tomar un acuerdo vía correo electrónico estaba bien hecho, sin embargo se subsanaron, en este caso esperó que por correo electrónico se manifestaran, pero en el caso de la señora Estrada nunca dijo que no estaba de acuerdo y que se debía sesionar, tal vez se hubiera corregido y no se hace de esa manera, pero en este caso, para todos esta situación es nueva y a su parecer el espacio de la oficina es bastante pequeño, conoce de la enfermedad de la señora Mayela Méndez, la señora Oliva Aguilar es casi adulta mayor y al tener este espacio confinado y el respaldo de la directriz de emergencia, creyó que podía hacerlo y dentro del correo se hizo la solicitud, pero ya asumió el error que se cometió, ya se subsanó y no trascendió a más, espera que estos errores no se vuelvan a cometer y nos queda la experiencia, debemos asumir esta parte y seguir trabajando en beneficio del deporte y la recreación del cantón.

ACUERDO 7: Comunicar al Proceso de Auditoría que la Junta Directiva conoció el informe enviado y que se acatarán las recomendaciones brindadas con respecto al cierre de las oficinas y al teletrabajo realizado por los funcionarios del CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO VI.

ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

6.1 La señora Estela Vargas menciona que el punto que traía era con respecto a la conversación que tuvo con el señor Luis Matamoros con respecto al uso del tractor, pero ya lo mencionó anteriormente en el informe de tesorería, también envió la foto del accidente del señor William Guillén, y cabe destacar que sigan las normas de seguridad y sean un poco más estrictos con eso, además deben tener más cuidado a la hora de manipular el equipo de mantenimiento para evitar ese tipo de accidentes.

6.2 La señora Marcela Montoya indica que ella escuchó la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del día jueves y le solicitan al señor Alcalde que nos lleve a una audiencia a Bosques de Santa Ana, al parecer es un grupo de vecinos, no es el Comité Comunal, le solicitaron a la señora Presidenta del Concejo Municipal y ella le solicitó al Alcalde que nos cite en alguna de las próximas sesiones para que demos las aclaraciones con respecto a ese tema, el señor Alcalde les consultó si tenían cédula jurídica y el aval para estar ahí, pero seguramente en cualquier momento nos van a citar y de paso para conocernos, lo presenta solamente como información para todos los miembros de la Junta Directiva.

El Sr. Ángelo González menciona que en ese caso debemos esperar a que recibamos la comunicación, en esta semana quedó de reunirse con el señor Alcalde y tal vez puedan abarcar ese tema.

6.3 El Sr. Gerardo Anchía menciona que él también escuchó la sesión del Concejo Municipal y de alguna manera fue desconocimiento de la señora Presidenta con respecto a todo lo que se ha venido haciendo en ese lugar, al parecer esos vecinos que llegaron fueron unos arquitectos que habían hecho una propuesta hace algunos años para efectos de utilizar el espacio de otra forma por lo que están molestos por la construcción de las canchas de tenis, la presidenta lo que propone es que se llame al Comité Cantonal de Deportes para pedirle cuentas y le correspondería al señor presidente responder con respecto a los cuestionamientos sobre ese tema, cree que el señor Ángelo González tiene la capacidad para hacerlo, pero le pareció que esas personas fueron un poco groseras, en ese caso nos corresponde apoyar al señor Presidente y respaldarlo como junta Directiva que somos.

6.4 El Sr. Gerardo Anchía menciona que debido al asunto de la pandemia, el estar realizando las sesiones de forma virtual se está haciendo costumbre, sin embargo le hace falta tener el contacto con los compañeros, pero debemos adaptarnos a que esto se está convirtiendo en un estilo de vida y por suerte la tecnología nos lo permite, de su parte para poder estar en las sesiones su hijo le debe facilitar su IPAD y tiene que dejar de estudiar para hacerlo, su propuesta es que veamos la posibilidad de que el Comité pueda comprar unas Tabletas que sean activos del CDRSA para cada uno de los miembros de la Junta Directiva y tengamos este tipo de instrumentos para una mejor función y sería de gran ayuda para nosotros, podríamos solicitarle a la administración que nos indique cuál sería el valor de adquirirlas o que valore la manera de facilitarnos esa herramienta, esa sería su propuesta.

La señora Estela Vargas menciona que la Tablet que ella tiene es muy cómoda de precio y le parece que son activos que pueden quedar en el CDRSA para ser utilizados por los mismos funcionarios más adelante y en este momento si ellos la necesitan para sesionar se podrían adquirir.

La señora Marcela Montoya añade que su hijo trabaja con computadoras y le podría solicitar que les colabore con esa información y les brinde la asesoría.

El Sr. Ángelo González menciona que se debe tomar el acuerdo de que se puedan suplir, razonado en esta situación que estamos pasando con el COVID-19 y que es importante poder realizar las sesiones de esta manera, por el espacio que tenemos en las oficinas del CDRSA podríamos estar dos o tres personas únicamente por el distanciamiento, pero si ha sido un gasto para todos, algunos tenemos nuestro servicio de internet en nuestras casas pero quienes han tenido que utilizar su teléfono si les ha provocado un gasto adicional, esas serían las situaciones que tenemos que valorar para hacer dicha solicitud, si tenemos la disposición como Junta lo que debemos hacer es una modificación al presupuesto para poder darle contenido y adquirir los suministros, podríamos consultar a la Administración si existe la posibilidad de hacerlo.

La señora Marcela Montoya menciona que en su caso personal se traslada a las oficinas del CDRSA porque en las primeras reuniones que realizaron, su recibo telefónico aumentó de manera considerable y ella no cuenta con un trabajo estable para solventar esos gastos.

La señora Carolina Estrada propone que si se va hacer una inversión que sea una buena inversión y que sirva para años, esta situación que estamos viviendo no va a pasar pronto, puede pasar el COVID pero muchas cosas van a quedar y la tecnología es una de ellas, podemos aceptar la propuesta de la señora Montoya para que su hijo nos brinde una

recomendación ad-honórem para poder adquirir estos insumos, si vamos a apoyar la propuesta del señor Anchía, sería bueno comprar algo efectivo y que funcione tanto para esta Junta Directiva como para las que vienen y que la inversión se vea reflejada en algo duradero y de buena calidad.

El Sr. Ángelo González menciona que lamentablemente el tema de la tecnología es así, todos los implementos electrónicos van cambiando de generación con el pasar de los meses, pero nos podríamos respaldar con las especificaciones técnicas que nos pueda brindar el hijo de la señora Montoya y nos ayudaría a hacer la comparación cuando saquemos el cartel para realizar la compra.

ACUERDO 8: Solicitar a la Administración que analice la posibilidad de adquirir una Tablet para cada uno de los miembros de la Junta Directiva y que valoren las características idóneas con la asesoría del Proceso de Cómputo de la Municipalidad de Santa Ana, para realizar este tipo de sesiones. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

6.5 El Sr. Gerardo Anchía menciona que en la cancha del INVU pudo observar que los arbustos están muy altos, desconoce si se había adquirido la máquina para recortarlos, pero da pena ver la cancha en esas condiciones, sería bueno consultarle a la Coordinadora Administrativa si esa máquina ya se compró y si es así que la utilicen y hagan esos recortes, tanto en la cancha del INVU como en la de Salitral.

ACUERDO 9: Solicitar a la Administración que envíe una solicitud al personal de mantenimiento para que realice el recorte de los arbustos en la cancha del INVU y en la cancha de Salitral. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

6.6 El Sr. Gerardo Anchía menciona que una y otra vez le ha consultado al señor Nelson Sandí con respecto a la reparación eléctrica que se debe hacer en la cancha de Salitral y no ha recibido respuesta, le parece que podríamos buscar otro electricista que nos cotice ese trabajo ya que en cualquier momento se podría empezar a utilizar la cancha y no cuenta con fluido eléctrico, de su parte desea brindar esa información porque personalmente se había comprometido a darle seguimiento a esta situación pero hasta el momento no lo ha logrado.

El Sr. Ángelo González menciona que le va a consultar a la Licda. Karla Barboza si el electricista de la Municipalidad nos podría colaborar con esta situación y poder resolver ese tema.

6.7 La señora Carolina Estrada manifiesta que estaba revisando el seguimiento de acuerdos que le pasó la Licda. Karla Barboza y en el acuerdo N°27 del Acta N°034 se adjudica el servicio de Audiovisuales para la Clásica Santaneña 2020, su solicitud es que se revoque ese acuerdo porque la Clásica no se va a realizar y para no tenerlo pendiente.

El Sr. Ángelo González menciona que al adjudicar tenemos un compromiso, sabemos que la Clásica Santaneña no se va a llevar a cabo, pero le habíamos solicitado a la Licda. Karla Barboza que hablara con esta empresa para ver la posibilidad de pasar la fecha para el próximo año, la idea del señor José Núñez era desarrollar una temática con bastante anticipación para posicionar la carrera y por ese motivo fue que se dio la adjudicación, la propuesta era que la Coordinadora Administrativa se comunicara con esta empresa y se pudiera trasladar esa contratación para el próximo año porque ya la adjudicación se dio, sería conversarlo con ellos para llegar a ese acuerdo, se compromete a darle seguimiento con la Coordinadora Administrativa y traer la respuesta para la próxima sesión.

6.8 La señora Carolina Estrada menciona que el otro punto es con respecto a la cancha sintética de La INTEX, si se le ha dado el seguimiento correspondiente y en qué estado se encuentra, para analizarlo la próxima semana.

El Sr. Ángelo González menciona que ese asunto está en el Departamento de Ingeniería con las especificaciones, hay que elaborar lo del proyecto, la Licda. Karla Barboza ha estado trabajando en eso, pero aún no tenemos información del avance, sería consultarle a la Administración el estado en el que se encuentra, él se encarga de darle el seguimiento correspondiente.

6.9 La señora Carolina Estrada consulta si en el informe de la Coordinadora Administrativa viene el tema del perling y la malla de la cancha de Piedades y alguna información sobre el PAO.

El Sr. Ángelo González manifiesta que no viene nada con relación a estos dos temas.

La señora Carolina Estrada menciona que le preocupa con respecto al tema del PAO porque no van a tener tiempo para analizarlo.

El Sr. Ángelo González menciona que el lunes pasado la Licda. Karla Barboza les informó que estaban trabajando en eso, de igual forma sería preguntarle cuál ha sido el avance porque hasta el momento no lo ha trasladado.

La señora Carolina Estrada manifiesta que el PAO se debe entregar al Concejo Municipal la primera semana de julio y para revisarlo tendríamos menos de 5 días.

El Sr. Ángelo González menciona que a raíz de esta situación que se ha venido presentando le parece que las fechas cambiaron, pero habría que revisar los plazos de entrega.

La señora Carolina Estrada solicita al señor Presidente que para la próxima semana le traiga toda esa información, también le solicita que trate de concretar lo antes posible la cita con el señor Alcalde para tratar el tema de Salitral, también desea mocionar que se valore la posibilidad de colocar los azulejos en el baño de la cancha de Piedades ya que el señor William Guillén se había comprometido a hacerlo y no se ha hecho todavía.

6.10 La señora Carolina Estrada menciona que con respecto al asunto de Bosques de Santa Ana, no son solamente 4 personas, recuerden que ellos nos han enviado cartas con firmas, nos han enviado censos, nosotros no podemos participar de esos comentarios porque tenemos conocimiento que ellos participan con la comunidad, en ciertas ocasiones se ha dicho que son pocas personas, pero valorando lo que ellos hablaron en el Concejo Municipal, ellos fueron electos por la comunidad, solamente quiere aclarar que ellos han enviado encuestas y cartas donde participan más de 100 personas de la comunidad, solamente quiere evidenciar eso para que tengamos cuidado cuando vayamos a la reunión en el Concejo Municipal.

6.11 El Sr. Gerardo Anchía informa que llevó a la señora Carolina Estrada y a la señora Marcela Montoya para que vieran la situación en el lugar y conocieran el proyecto, conversando con la administradora desconoce algunas cosas, por ejemplo nosotros tomamos el acuerdo de darle una beca a un joven que viajaba de largo y eso no se notificó, también dice que enviaron una nota al Coordinador Deportivo con respecto al atleta Marcelo Valverde, ya que es un joven universitario que está becado por la Universidad y ya no participa por Santa Ana, se debería valorar esa beca que se le está entregando y se le podría dar a otro atleta que tenga necesidades, por ejemplo cuando se tomó el acuerdo de no aprobar la solicitud de la Asociación de Natación, les enviaron la información hasta que la administradora llamó para consultar qué había dicho la Junta Directiva, le parece que no hay prontitud al entregar las notas a las respectivas organizaciones, por ejemplo las personas de Bosques de Santa Ana dicen que ellos no han recibido ni una sola carta de parte de nosotros, lo que hace falta es comunicación de nuestra parte, si tenemos una secretaria que está encargada de hacer estas transcripciones habría que averiguar qué está pasando y porque no respondemos, hace esta observación para que se le llame la atención a la Licda. Karla Barboza para que seamos más eficientes en ese sentido.

El Sr. Ángelo González menciona que en este caso sería solicitarle a la Administración que nos envíe el expediente con respecto a la comunicación de la adjudicación de la beca que

menciona el señor Anchía y con respecto a Bosques de Santa Ana que nos hagan llegar las notas que se les han enviado y a cuál correo porque podría ser que las personas que fueron al Concejo Municipal no sean las mismas que han estado en comunicación con nosotros, en estas dos situaciones puntuales que nos envíe la información o la secuencia de esas notas, en este caso le corresponde a la señora Mayela Méndez hacerlo.

ACUERDO 10: Solicitar a la señora Secretaria del CCDRSA Mayela Méndez que envíe a la Junta Directiva el seguimiento de las notificaciones que se han enviado a la Asociación de Natación con respecto a las becas deportivas vigentes y la secuencia correspondiente a las notas de respuesta que se han enviado a los vecinos de la comunidad de Bosques de Santa Ana. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO VII.

CORRESPONDENCIA

7.1 Traslado n.º 221-2020, de la Sesión Ordinaria n.º 07, del 16 de junio del 2020, Asunto /

Memorial de fecha 15 de junio de 2020, remitido por el Sr. Carlos Morales Azofeifa del Comité Comunal de Deportes de Piedades y por el Sr. Wilson Chavarría Saborío del Comité Comunal de Deportes de Salitral Asunto: Presentan copia de los planes anuales de trabajo para el 2021 y externan preocupación que el Comité Cantonal de Deportes de Santa Ana no cumplió con lo indicado por la Asesoría Legal de la Municipalidad en el oficio MSA-ALC-ASL-01-077-2020 referente a convocar a asamblea para nombrar directivas de los comités distritales de deportes que ya vencieron su periodo de gestión. **SE TRASLADA AL COMITÉ CANTONAL PARA QUE DÉ RESPUESTA EN 15 DÍAS.**

El Sr. Ángelo González menciona que se les había manifestado que los planes de trabajo fueron trasladados a la Administración para que los tomara en consideración en el PAO 2021 y con respecto al nombramiento de las Juntas Directivas, sería trasladar el acuerdo que tomamos al Concejo Municipal, de que se iban a valorar los lugares donde se podrían realizar esas asambleas y los protocolos que se deben cumplir para poder realizar ese tipo de reuniones, lamentablemente la apertura que tenía el Ministerio de Salud para este viernes retrocedió, sin embargo eso lo tiene la administración y tendríamos que esperar qué ha podido averiguar la Coordinadora Administrativa con respecto al tema de las asambleas.

La señora Carolina Estrada consulta al señor presidente si tiene conocimiento si la Licda. Karla Barboza envió la consulta a la Asociación de Desarrollo.

El Sr. Ángelo González menciona que tendría que consultarle porque no lo tiene claro.

ACUERDO 11: Trasladar al Concejo Municipal, al señor Carlos Morales Azofeifa del CCDR de Piedades y al Sr. Wilson Chavarría del CCDR de Salitral, el acuerdo tomado por la Junta Directiva con respecto a la valoración de los lugares donde se podrían efectuar las asambleas cumpliendo con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud para realizar el nombramiento de los Comités Comunales de Deportes que se encuentran vencidos y comunicarles que los Planes de Trabajo fueron recibidos y están siendo valorados dentro del PAO 2021. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Carolina Estrada menciona que ella está de acuerdo pero le gustaría que la Administración fuera más diligente en estos casos, porque se tomó el acuerdo de convocar a los vecinos de Bosques de Santa Ana pero no se les convocó, cree que si estamos aquí es por un compromiso que asumimos y piensa que si la Administración no está convocando ni ejecutando los acuerdos, somos nosotros como Junta Directiva los que estamos quedando mal, porque no hablan de la Coordinadora Administrativa, ni del Coordinador Deportivo ni de la Secretaria del CCDRSA, están hablando de la Junta Directiva, no porque no hemos tomado acuerdo sino porque no se está enviando la información a las personas y eso le preocupa, hay una gran cantidad de gente que le han dicho que envían cartas y no tienen respuesta, y en última instancia es el señor presidente el que va a poner la cara en el Concejo Municipal, vamos a tomar un acuerdo y vamos a decir que se tomaron las medidas del caso, pero no sabemos cuál es el procedimiento que están haciendo, se comunicó, están tan llenos de trabajo?, en el Concejo Municipal hay personas como César Chavarría y el alcalde municipal que tienen bastante experiencia y saben cómo se maneja la situación, sería importante que se llame a la Administración y se le haga ver que tiene que enviar una respuesta a las personas en el tiempo ideal.

El Sr. Ángelo González menciona que es válida la observación y en esa parte nos dejan a nosotros mal parados con respecto al tiempo de respuesta que debemos emitir, se les podría trasladar a la administración como una llamada de atención para que nos colaboren con la pronta resolución de la comunicación que debe emitirse, dentro de todo la parte de la secretaría es la que debe apoyarnos al 100% tanto la secretaria de actas con la redacción de las mismas, como la señora Mayela Méndez con la ejecución de los acuerdos, cuando le corresponde en la correspondencia a ella, pero en la parte administrativa a nivel interno, no estamos tan expuestos porque se soluciona internamente, pero como lo menciona la señora Estrada, es cuando debe trascender a estos grupos y la comunicación no llega, porque nos deja mal a nosotros.

El Sr. Gerardo Anchía propone que se agregue en la agenda la correspondencia recibida y la enviada, cree que sería interesante para darle un seguimiento tanto a lo que se recibe como a lo que se envía, le parece que con eso se podría solucionar un poco esa falta de comunicación y ese vacío que sentimos al no responder lo que acordamos, sería como un control.

ACUERDO 12: Solicitar a la Administración que dentro del Orden del Día de las sesiones de la Junta Directiva se incluya tanto la correspondencia recibida como el seguimiento de la correspondencia enviada. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Estela Vargas añade que a la señora Carolina Estrada como secretaria de la Junta Directiva le corresponde darle el seguimiento a estas situaciones.

El Sr. Ángelo González aclara que la ejecución dentro de la parte administrativa le corresponde a la señora Mayela Méndez.

La señora Estela Vargas menciona que debe haber un seguimiento por parte de todos.

7.2 Correo del joven Donovan Fonseca Vargas Ejecutivo de ventas de GSCR Solutions. Asunto/ Presenta servicio de GSCR para la ejecución de los protocolos contra el Covid-19 y el retorno a los entrenamientos de las diferentes federaciones deportivas con aprobación de protocolos.

Indican que cuentan con personal capacitado para el control de ingreso y desinfección de los atletas e implementos necesarios para su debida desinfección.

Por lo que les gustaría poder presentarles de manera más formal la idea y el proyecto que quieren ofrecer.

El Sr. Ángelo González menciona que podríamos abrir un espacio en alguna de las sesiones para escucharlo o decirle que de momento no estamos interesado en el servicio, queda a criterio de los miembros de la Junta Directiva.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que de su parte está de acuerdo en brindarle 30 minutos para escucharlo.

La señora Estela Vargas manifiesta que de su parte no está de acuerdo porque vamos a escucharlo y perder ese tiempo y de momento no se va a abrir nada ni se está implementando nada y es un dinero que no podemos gastar, ese es su punto de vista.

La señora Carolina Estrada menciona que sería bueno porque le serviría de asesoría al Coordinador Deportivo y a la vez nos sirve a nosotros para apoyarnos en un futuro, porque desconocemos si esta situación se va a extender hasta diciembre o será hasta el 2021, está de acuerdo para que nosotros nos vayamos capacitando para las decisiones que tomaremos más adelante con respecto a los protocolos, ya que es un tema que debemos manejar muy bien.

El Sr. Ángelo González menciona que de su parte también está anuente a recibirlos y escuchar la propuesta.

La señora Marcela Montoya menciona que se les podría atender 20 o 30 minutos para que no haga muy largo.

ACUERDO 13: Brindar audiencia al señor Donovan Fonseca Vargas, Ejecutivo de ventas de GSCR Solutions, el próximo lunes 29 de junio a las 7:30 p.m. de manera virtual mediante la plataforma Zoom, para que presente su propuesta con respecto a la ejecución de los protocolos contra el COVID-19 y el retorno a los entrenamientos. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

VOTA EN CONTRA: Sra. Estela Vargas.

7.3 Solicitud del Señor Luis Matamoros de 16 roles.

SE TOMA NOTA.

ARTICULO VIII.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Solicitud mantenimiento Estadio de Piedades.

Se les reenvía la solicitud de material para el mantenimiento del Estadio de Piedades, según recomendación del agrónomo Oscar Arias asignado por la FEDEFUTBOL para el mundial sub 20 femenino.

Estimada Karla:

He estado en contacto con William, quien me parece está haciendo un buen trabajo en la cancha. Con él converse sobre la necesidad de hacer un "sand dresing" y previo a este tratamiento se deberá hacer un verti-corte profundo y una aereación.

Para ambos trabajos se requiere equipo que posee la federación y que están dispuestos a dar en calidad de préstamo. Así mismo se requiere comprar aproximadamente 40 m3 de arena y ya le di a William el nombre de un buen proveedor.

Es por lo anterior que coordine la compra de la arena a través de la municipalidad y el préstamo del equipo con la federación, para los trabajos recomendados.

No omito manifestarle que estos trabajos tienen urgencia, ya que se han venido postergando más de lo conveniente.

Saludos,

Oscar Arias M.

ACUERDO 14: Cotizar y comprar 40 m3 de arena para realizar los tratamientos necesarios en la cancha de fútbol del Estadio de Piedades y cotizar el transporte para trasladar la maquinaria que posee la Federación de Fútbol para realizar los trabajos recomendados en el Estadio para el Mundial Sub 20 Femenino. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

2. Acuerdo acta ordinaria n°46-2019-2021, logo del CCDRSA

ACUERDO: *Solicitar a la Administración que nos brinde la información de cómo se tomó la decisión para escoger el logo que tiene el CCDRSA actualmente, cuál fue el proceso y el costo y si se cuenta con un estudio de mercadeo de cómo se podría realizar un cambio del mismo.*

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada.

De acuerdo al acuerdo anterior, se informa que la decisión de escoger el logo actual del CCDRSA se realizó en el año 2016 y se contrató una empresa (Image & Value) para desarrollar

e implementar una estrategia de imagen y comunicación, el costo del mismo fue de 3.850.000 y para esta estrategia se cuenta con un estudio de mercado que justifica los cambios ejecutados.

Se envió vía correo electrónico el informe de la estrategia y guía de marca para su análisis.

SE TOMA NOTA.

3. Accidente laboral.

Se les informa que el día de hoy el señor William Guillen tuvo un accidente laboral con la maquina cortadora de césped, ya que se encontraba quintado el residuo de césped que se encontraba dentro de la máquina y se arrancó totalmente la uña de su dedo medio.

Por esta razón se encuentra incapacitado hasta el 24 de junio.

SE TOMA NOTA.

4. Municipal Santa Ana.

El día de hoy se presentó al CCDRSA la solicitud de entrenamientos del equipo de Segunda División del Municipal Santa Ana, la cancha podría ser la de Salitral, sin embargo es importante realizar una revisión previa con el fin de que hacer constar que la instalación deportiva cuenta con todas las medidas establecidas en el protocolo aprobado por el Ministerio de Salud.

De: Manuel Solis Vargas [mailto:solisvargasmanuel@gmail.com]

Enviado el: lunes, 22 de junio de 2020 11:56 a. m.

Para: Karla Barboza <k.barboza@ccdrsa.com>; CC DR SANTA ANA <canchasfutbolsanta.ana@outlook.com>

Asunto: Municipal santa Ana

Buenas días compañeros. Dicha solicitud es para los entrenamientos del equipo de la segunda división.. Los días.. Lunes 6:00 am
Martes 6:00 am.

Las fechas no porque sería todos los lunes y martes.. Por el momento que estamos en pretemporada.. Ya al inicio del torneo cambiaríamos si jugáramos casa.. Meteríamos un sábado a las 6:00 am

Agradeciendo la cooperación se los agradecería que nos confirmen lo más pronto posible.

Manuel Solís Vargas presidente.

La señora Estela Vargas consulta si ya volvió la pretemporada y el Ministerio de Salud dio el aval para jugar?

El Sr. Ángelo González aclara que tanto en la primera división como en la segunda, está autorizados los entrenamientos, también el fútbol femenino está iniciando con los entrenamientos, lo que está solicitando el señor Manuel Solís es porque el torneo de segunda división está terminando y una vez que termine, inicia a medio año la próxima temporada y en algún momento se estará retomando la nueva temporada 2020-2021, lo que solicita es la posibilidad de poder entrenar, pero antes de aprobarlo debemos verificar si el Ministerio de Salud nos avala las instalaciones de la cancha de Salitral y si cumple con las medidas establecidas en el protocolo.

ACUERDO 15: Solicitar a la Administración que proceda a realizar una revisión previa de la cancha de Salitral con el fin de hacer constar que la instalación deportiva cuenta con todas las medidas establecidas en el protocolo aprobado por el Ministerio de Salud. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 16: Comunicar al Sr. Manuel Solís, Presidente del Municipal Santa Ana, que la Junta Directiva tomó el acuerdo de hacer la consulta ante el Ministerio de Salud para verificar si la cancha de Salitral cumple con los protocolos establecidos, posteriormente se le estará trasladando la autorización para utilizar dicha instalación. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Se levanta la sesión realizada de forma virtual, a las veintitrés horas exactas.

Ángelo González Sánchez
Presidente

Carolina Estrada Obando
Secretaria